

Despacho Comisario Nro 03-2022
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA CALDAS
ASUNTO: Señala Nueva Fecha Comisión.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL ARANZAZU - CALDAS

Veintitrés (23) de agosto de do mil veintidós (2022).

En escrito que antecede, el DR. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ NARANJO Personero municipal y demandante dentro de la acción popular Nro 2022-0044, en contra de la EPS-S SALUD TOTAL, que tramita el JUZGADO CIVIL DEL CIURCUITO de Salamina Caldas, solicitó el aplazamiento de la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL, sobre los canales habilitados que indica SALUD TOTAL EPS, para que los usuarios realicen los trámites correspondientes autorización y demás, en las Instalaciones de la Personería Municipal , la E.S.E Hospital San Vicente de Paul y en la Secretaría de Desarrollo social y Comunitario de Aranzazu Caldas, programada para el dia jueves (25) de agosto de dos mil veintidós, a partir de las 8:30: de la mañana, toda vez que para el 26 del presente mes y año, tiene un encuentro de derecho disciplinario en la ciudad de Tunja y debe viajar desde el día anterior, o sea el 25 de Iso corrientes.

Atendiendo la anterior peticion y por considerarla viable, se accede a la misma, en consecuencia, se fija como nueva fecha, para que tenga lugar la

Despacho Comisorio Nro 03-2022
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA CALDAS
ASUNTO: Señala Nueva Fecha Comisión.

INSPECCIÓN JUDICIAL, la del día jueves uno (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve (9:00) de la mañana.

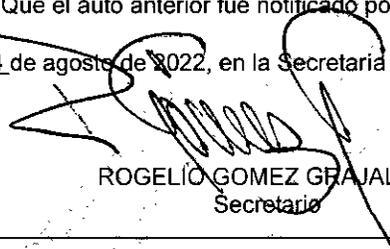
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RODRIGO ALVAREZ ARAGON
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 089

Fijado hoy 24 de agosto de 2022, en la Secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.



ROGELIO GOMEZ GRAJALES.
Secretario